

# ¿Abrirán los comercios del Valle de Uco durante el feriado del 2 de abril?

1 abril, 2022



**Esta es una fecha inamovible, por lo tanto su conmemoración en el calendario no puede trasladarse al viernes anterior o lunes siguiente. Esto deben tener en cuenta empleados y empleadores.**

Este sábado 2 de abril es feriado nacional por el Día de los Veteranos y Caídos en la Guerra Malvinas, que rinde homenaje a los combatientes que lucharon en 1982 contra la invasión inglesa.

Esta es una fecha inamovible, por lo tanto su conmemoración en el calendario no puede trasladarse al viernes anterior o lunes siguiente. Esto significa, que a pesar de ser día sábado, es feriado.

En el Valle de Uco, según confirmó a El Cuco Digital la secretaria del Centro de Empleados de Comercio regional, Edith Nicora, “abre gran porcentaje del comercio con el pago doble de la jornada”.

Hay que tener en cuenta que los dos días son feriados nacionales y según establece la ley [20.744](#) en los días feriados nacionales rigen las normas legales sobre el descanso dominical. De esta manera, los trabajadores que no gozaren de la remuneración respectiva, percibirán el salario correspondiente a los mismos, aún cuando coincidan en domingo. En caso que presten servicios en tales días, cobrarán la remuneración normal de los días laborables más una cantidad igual.

# CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO VALLE DE UCO

**FERIADO NACIONAL**  
DIA DEL VETERANO Y DE LOS CAIDOS  
EN LA GUERRA DE MALVINAS

**SABADO/02**  
ABRIL

ES FERIADO?

EL COMERCIO  
PUEDE ABRIR?

ME PUEDEN OBLIGAR  
A TRABAJAR?

SI NO VOY A TRABAJAR  
ME DESCUENTAN EL DIA?

SI VOY A TRABAJAR, ME  
CORRESPONDE AL 100?

SI

SI

NO

NO

SI

❖ **EN UN FERIADO NACIONAL**  
*El trabajador tiene la potestad  
de asistir o no a prestar sus  
servicios*



*Siempre junto a su gente*